



Ciudad de México, 31 de marzo de 2026

Oficio No. 5430/0255/2026

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

BERTHA LILIA ROMERO BAIZABAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2510/271/2026, en el que solicita **suficiencia presupuestal** para que sea comprometida la cantidad de **\$168,200.00 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**; para el **"Servicio de Asesoría Especializada en Seguridad Radiológica"**, con cargo a la partida 33901.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$168,200.00 (Ciento sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**; Para el periodo del fallo al 31/12/2026. Con cargo de Recursos Propios.

Destacando que se verá afectado el presupuesto **disminuyendo los recursos del 2026** para los requerimientos a nivel institucional. **Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.**

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SERGIO FLORES GARCÍA

LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz.- Director de Administración.
Leonith Desirée Castillo García.- Jefa de Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP / SFG / lemp

